

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 8/2014, de fecha 8 de enero de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la avocación por motivos de enfermedad, de la Concejala doña Rosa Laray Aguilera, de las competencias que le fueron delegadas por Decreto número 296 de 2011, de 30 de junio, en relación a los asuntos relacionados con el Área de Ordenación Territorial y Servicios de este Ayuntamiento, a favor de esta Alcaldía. Dicha avocación tiene efecto desde el ocho de enero del año en curso y hasta su alta médica, entendiéndose otorgadas de nuevo las competencias a la Concejala Delegada en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.

Seseña 9 de enero de 2014.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-417